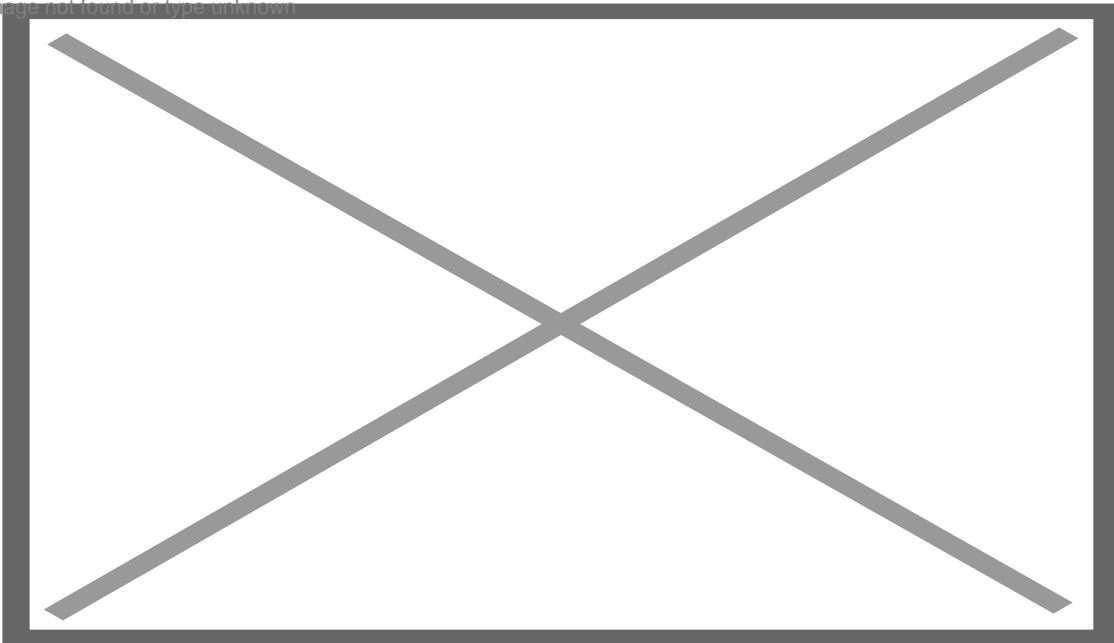


Autoridades cubanas recuerdan a viajeros estadounidenses requisito para entrar al país

Image not found or type unknown



La Habana, 27 nov (RHC) El Instituto de Aeronáutica Civil de Cuba -IACC-, ratificó que los viajeros procedentes de Estados Unidos deberán presentar su esquema de vacunación antiCovid-19 para entrar a nuestro país, trascendió este sábado en la prensa local.

En entrevista con el diario Granma, Armando Daniel López, presidente del IACC puntualizó que la medida es exclusiva para ese país norteamericano, por lo que los pasajeros del resto de las aerolíneas sí pueden arribar a la nación antillana con un PCR negativo en caso de no estar vacunados.

Según Carmelo Trujillo, jefe del Departamento de Control Sanitario Internacional del Ministerio cubano de Salud Pública, los viajeros que provengan de Estados Unidos deberán traer un esquema de vacunación completo de cualquiera de las agencias reguladoras aprobadas.

La única excepción para esta medida son los niños con 12 años o menos, o una persona que tenga certificada una condición médica que impida su inmunización, señaló.

El directivo recordó que todo ciudadano residente o no en Estados Unidos, para ingresar a Cuba, debe estar vacunado con una de los inmunógenos aprobados por la OMS o la FDA (Administración de Alimentos y Medicamentos de Estados Unidos, por su sigla en inglés).

Además, Washington exige también un PCR hasta 72 horas de realizado y un test de antígeno con 24 horas de antelación a la fecha del viaje.

La medida del Gobierno cubano y el Ministerio de Salud Pública entró en vigor el pasado día 15, cuando la isla comenzó la reapertura gradual de sus fronteras a visitantes de otras naciones. (Fuente: Prensa Latina).

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/economia/278359-autoridades-cubanas-recuerdan-a-viajeros-estadounidenses-requisito-para-entrar-al-pais>



Radio Habana Cuba